

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE BOLETINES 25 -26

1º CURSOS

1ª EVALUACIÓN: 5 de septiembre - 21 de noviembre		55 días
21 de noviembre	Último día de clase	
27 de noviembre	Sesiones de evaluación	
28 de noviembre	Entrega de boletines	
2ª EVALUACIÓN: 24 de noviembre - 27 de febrero		54 días
27 de febrero	Último día de clase	
5 de marzo	Sesiones de evaluación	
6 de marzo	Entrega de boletines	
3ª EVALUACIÓN: 2 de marzo - 4 de junio		56 días
4 de mayo - 25 de mayo	Dual 1 ^{er} curso Grado medio	
6 de mayo - 27 de mayo	Dual 1 ^{er} curso Grado superior	
1ª EVALUACIÓN FINAL		
4 de junio	Último día de clase (exámenes 1ª final incluidos)	
4 de junio	Sesiones de evaluación	
5 de junio	Entrega de boletines	
5-8 de junio	Periodo de reclamaciones	
2ª EVALUACIÓN FINAL: 5 de junio -18 de junio		
5-10 de junio	Clases de recuperación	
11-17 de junio	Exámenes	
18 de junio	Sesiones de evaluación	
19 de junio	Entrega de boletines	
19-20 de junio	Periodo de reclamaciones	

2º CURSOS

1ª EVALUACIÓN: 5 de septiembre - 21 de noviembre		55 días
21 de noviembre	Último día de clase	
27 de noviembre	Sesiones de evaluación	
28 de noviembre	Entrega de boletines	
2ª EVALUACIÓN: 24 de noviembre - 23 de febrero		50 días
1ª EVALUACIÓN FINAL MODELO ANTIGÜO		
23 de febrero	Último día de clase	
23 de febrero	Sesiones de evaluación	
24 de febrero	Entrega de boletines	
DUAL (Formación en empresa): 24 de febrero - 4 de junio		60 días
1ª EVALUACIÓN FINAL		
18 de mayo	Exámenes pendientes 1 ^{er} curso (último día 3 de junio)	
4 de junio	Último día para hacer exámenes	
4 de junio	Sesiones de evaluación	
5 de junio	Entrega de boletines	
5-8 de junio	Periodo de reclamaciones	
2ª EVALUACIÓN FINAL: 5 de junio - 18 de junio		
5-10 de junio	Clases de recuperación	
11-17 de junio	Exámenes	
18 de junio	Sesiones de evaluación	
19 de junio	Entrega de boletines	
19-20 de junio	Periodo de reclamaciones	

NOTA: En las sesiones de evaluación final el alumnado dispondrá de 48 horas, a partir de la fecha de reparto de boletines, para realizar las RECLAMACIONES, tras lo cual se procederá a la firma de las actas.